

RECOMENDACIONES SOBRE UNIDADES DE MEDIDA EN LEGISLACIÓN

1 ANTECEDENTES

Aunque las unidades de medida están legisladas mediante el Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida (Transposición al derecho español de la Directiva 2009/3/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2009), el Centro Español de Metrología viene recibiendo con cierta continuidad observaciones relativas a la inadecuada utilización de las unidades de medida en documentos legales. Es habitual encontrar textos legales en los que se utiliza el caballo de vapor, la pulgada, el grado centigrado o el kilogramo fuerza por centímetro cuadrado en lugar del watio, el metro, el grado Celsius o el pascal, etc. E incluso cuando se utiliza la unidad adecuada se le asigna un símbolo incorrecto como “sg” en lugar de “s”, “gr” en lugar de “g” o se pluraliza su símbolo o un símbolo erróneo “grs” en lugar de “g”.

El Capítulo II de La Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, se refiere a las unidades legales de medida estableciendo la obligación de utilizar el Sistema Legal de Unidades de Medida, que es el Sistema Internacional, y que comprende no solo la definición de las unidades del sistema, sino también sus nombres, escalas, símbolos, reglas de escritura y la expresión de sus valores y múltiplos y submúltiplos. En su artículo 6 establece prohíbe emplear, salvo en los supuestos que autorice el gobierno mediante Real Decreto, unidades de medida distintas de las legales para la medida de las magnitudes en los ámbitos que puedan afectar al interés público, a la salud y seguridad pública, al orden público, a la protección del medio ambiente, a la actividad económica, a la protección de los consumidores y usuarios, a la recaudación de tributos, al cálculo de aranceles, cánones, sanciones administrativas, realización de peritajes judiciales, establecimiento de las garantías básicas para un comercio leal y a todas aquellas actividades que se determinen con carácter reglamentario.

En respuesta a lo anterior, en el ámbito de la enseñanza, el Centro español de metrología público electrónicamente en 2013 el documento “Recomendaciones del Centro Español de Metrología para la enseñanza y utilización del sistema internacional de unidades de

medida”. Así mismo en el volumen 5 de la revista e-medida se publicó artículo sobre “La defensa del Sistema Legal de Unidades de Medida”

2 OBJETO

En respuesta a lo anterior, y con afán de evitar un uso incorrecto de las unidades de medida en documentos legales, surge este documento que trata de difundir entre los distintos departamentos ministeriales la documentación necesaria para que se realice una correcta utilización del Sistema Internacional de Unidades de forma general y en especial en los textos legales.

3 UNIDADES LEGALES DE MEDIDA

Las unidades legales de medida están legisladas mediante el Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por lo que los documentos legales deben cumplir con dicho Real Decreto. [2]

Para facilitar la comprensión de dicho Real Decreto y la utilización de las unidades legales de medida se pueden consultar la referencia [5][4], así como el propio Sistema Internacional de unidades [3] o su resumen [4].

4 REFERENCIAS

[1] Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología (BOE 23/12/2014). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-13359

[2] Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida (BOE 21/01/2010). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-927

[3] CEM (2006). Sistema Internacional de Unidades SI, 8ª edición 2006 (español). NIPO: 706-08-006-3. <http://www.cem.es/sites/default/files/siu8edes.pdf>

[4] CEM (2006). Resumen del Sistema Internacional de Unidades, el SI. NIPO 706-07-001-1. http://www.cem.es/sites/default/files/sistema_internacional_de_unidades.pdf

[5] CEM (Septiembre 2013). Recomendaciones del Centro Español de Metrología para la enseñanza y utilización del Sistema Internacional de Unidades. http://www.cem.es/sites/default/files/recomendaciones_cem_ensenanza_metrologia_sep_2014_v01.pdf